

Expte. Nº 0197902/13

### ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 12 horas del día 27 de junio de 2013, se reúnen en la Sala del Consejo, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador del Área de Presidencia, Economía y Hacienda, en sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, en virtud del decreto del Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 27 de junio de 2013, como Presidente de la Mesa; D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Felipe Galán Esteban, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D<sup>a</sup> Lourdes Longás Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales y apertura de la oferta económica presentada por los licitadores para la contratación del "SERVICIO DE COLOCACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES", por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público, con la presencia de los representantes de las plicas 1, y 2 se da cuenta a del informe emitido por el Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales en relación con la oferta técnica con el siguiente resultado:

	DELIVRA, S.L.	AUTOBAR SPAIN, S.A.U.	RIVERFRONT TRADING, S.L.	MARTEGRA, S.L.
MEJORAS	4,00	5,50	1,00	0,50
PROGRAMA DE INSTALACIÓN	1,87	5,00	3,50	4,00
REPOSICIÓN	0,00	4,00	4,00	4,00
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>5,87</b>	<b>14,50</b>	<b>8,50</b>	<b>8,50</b>

En segundo lugar se procede a la lectura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores con los siguientes importes como canon anual.

PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
<b>1</b>	DELIVRA, S.L.	9.600,00 €
<b>2</b>	AUTOBAR, S.A.U.	12.521,19 €
<b>3</b>	RIVERFRONT TRADING. S.L.	11.000,00 €
<b>4</b>	MARTEGRA, S.L.	16.150,00 €

A la vista de la puntuación obtenida en la oferta técnica y las ofertas económicas

presentadas, la Mesa acuerda remitir toda la documentación al Servicio de Instalaciones Deportivas para la aplicación de la fórmula recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y valoración total de todos los criterios de selección.

A continuación siendo las 12,15 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



LA SECRETARIA DE LA MESA

